



**DEPARTAMENTO DE SALUD
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA**

PLAN DE SALUD COMUNAL LOTA

2023-2024

INDICE

INTRODUCCION.....	3
ANTECEDENTES COMUNALES	5
ANTECEDENTES DEMOGRAFICOS	5
ESTADISTICAS E INDICADORES DE SALUD COMUNAL.....	9
METAS SANITARIAS 2023.....	10
PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS 2022	11
INDICADORES ASOCIADOS A LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD 2022	17
INDICADORES DE SUSTENTABILIDAD URBANA DE SALUD	24
RED DE SALUD COMUNAL	26
POBLACION PER CAPITA POR ESTABLECIMIENTO	30
DOTACION RRHH 2023.....	31
PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION	33
CARTERA DE PRESTACIONES CESFAM LOTA	36
PRESUPUESTO DEPARTAMENTO SALUD 2023	41
PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD 2022 (PRAPS)	48
EJES FUNDAMENTALES DEL PLAN DE SALUD 2023	50
ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD 2021-2030 Y ORIENTACIONES TÉCNICAS PROGRAMACIÓN EN RED 2023	50
EVALUACIÓN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2022	53
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS AÑO 2023	55

INTRODUCCION

Nos corresponde como entidad administradora de salud municipal y según lo establecido por el artículo N° 12 del Reglamento General de la Ley N° 19.378, formular el Plan de Salud Comunal. Se entenderá por éste al programa de actividades construido por la entidad administradora en base a los énfasis y prioridades definidas de manera local, y las programaciones de los establecimientos respectivos, el que contendrá las estrategias de salud a nivel comunal, enmarcadas en el Plan de Desarrollo Comunal y en las normas técnicas del Ministerio de Salud.

El Plan Comunal de Salud 2023, es el instrumento de planificación de las estrategias y organización de acciones en materia de Atención Primaria de Salud, para dar respuesta oportuna e integral, desde el enfoque de salud familiar, a las necesidades sanitarias de la población. El Plan Comunal de Salud toma los ejes de la Estrategia Nacional de Salud 2021-2030, con la finalidad de estandarizar su formulación de acuerdo a las orientaciones técnicas del Ministerio de Salud, para el logro de los objetivos sanitarios, de acuerdo con las características de La Comuna de Lota. Este instrumento es elaborado por el Departamento de Salud de Lota, por medio del trabajo coordinado con los equipos técnicos de los centros de nuestra red y la comunidad, en concordancia con el análisis de los objetivos estratégicos de la red de salud comunal. Este levantamiento participativo complementa y alimenta el análisis estratégico del equipo del departamento de salud, en conjunto con el equipo de directores/as, jefes de sector y equipos de los centros, los que definen la planificación del 2023 en base a las orientaciones técnicas, el análisis de los determinantes sociales, el diagnóstico sanitario y el análisis histórico de las estadísticas sanitarias de la comuna, entre otros antecedentes.

Esta política comunal expresada en este plan, deberá contener a lo menos los siguientes aspectos:

1. Política Comunal de Salud:
 - 1.1 Objetivos institucionales (OI)
2. Diagnóstico de Salud Integrado (DSI)
 - 2.1 Contextualización
 - 2.2 Diagnóstico de Necesidades en Salud
 - 2.3 Diagnóstico de Recursos en Salud
 - 2.4 Brecha Sanitaria y Asistencial
3. Evaluación del periodo anterior

Así también nuestro objetivo como comuna es de aumentar la corresponsabilidad y el empoderamiento de la población en el cuidado de su salud, como así también, la búsqueda permanente de mejoras continuas y avances en el uso de tecnologías sanitarias y una gestión basada en un modelo de atención, centrado en la promoción y prevención para la comuna, en donde el/la usuario/a es el foco de atención, considerando la situación epidemiológica mundial originada por la

pandemia, mantenemos desplegados nuestros esfuerzos en las estrategias de prevención (con énfasis en las comunicaciones y el proceso de vacunación), promoción (hábitos saludables y salud mental), y el testeo que hemos mantenido de manera ininterrumpida durante esta pandemia, y que seguiremos realizando con los nuevos lineamientos de la alerta sanitaria hasta el 31 de diciembre del 2022 por situación epidemiológica por COVID 19 y hasta el 31 de marzo por viruela símica según decreto ministerial 74 y 75 de septiembre del presente año.

ANTECEDENTES COMUNALES

La comuna de Lota se encuentra ubicada en la Región del Biobío, provincia de Concepción, limita al Norte con el estero que cruza una franja de balneario de Playa Blanca, que la separa de la comuna de Coronel; al sur con el sector alto de Chivilingo, que la separa de la comuna de Arauco; al este con el camino de Coronel a Pileo y al Oeste con el Océano Pacífico.



La superficie de Lota es de 135.8 km² lo que representa un 0.018% de la superficie del país y un 0.37% de la superficie regional. Aproximadamente un 90% de su superficie corresponde a terrenos rurales cubiertos con bosques destinados a la explotación comercial, principalmente Pino Insigne y Eucaliptos. El 10% restante de la superficie comunal, corresponde a zonas urbanas: Ciudad de Lota y Pueblo de Colcura.

La comuna de Lota está en la zona de contacto de 4 tipos de relieves correspondiente a cordones montañosos, cordillera de la costa, planicie costera y valles; tiene un clima templado cálido lluvioso con una estación o temporada seca, su promedio anual de humedad relativa es de 81%. Las localidades más importantes de la comuna corresponden a Lota Alto y Lota Bajo, representando entre ambos el 97% de la población total de la comuna.

La comuna es célebre por sus yacimientos carboníferos, ligados a la historia y desarrollo económico de Chile, así como por sus trabajadores de la minería subterránea. Es además la comuna chilena con más reconocimiento patrimonial, sumando diez Monumentos Históricos Nacionales al 2011. Lota es

Antecedentes Demográficos

La Comuna de Lota una de las cincuenta y cuatro comunas que integran la Región del Biobío. Corresponde a la Provincia de Concepción. Limita al Norte con la Comuna de Coronel, al Oeste con el Océano Pacífico, al Sur con la Comuna de Arauco y al Este con la Comuna de Santa Juana. Lota tiene una población según CENSO 2017 de 43.535 personas y una proyección del INE al año 2021 de 45.672 habitantes aproximadamente; de los cuales 22.290 personas corresponden a hombres y 23.382 a mujeres, teniendo una variación en relación al CENSO de 4.9%.

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2021	Variación (%)
Comuna de Lota	43.535	45.672	4,91

El 67,2% de la población se encuentra entre los 15 y 64 años de edad, el 20,1% corresponde a menores de 14 años y el 12,7% a personas de 65 años y más, estas cifras se encuentran similares a los datos tanto a nivel nacional como regionales.



Fuente: CENSO 2017

Tasa de ocupación, desocupación y participación

La tasa de ocupación en la comuna, se ha presentado menor que la regional y nacional a través de los años siendo su diferencia con la nacional de un 13,66 para el año 2019. La tasa de desocupación ha presentado una leve baja en comparación a los años anteriores, pero se encuentra por encima en un 5,05 en relación a la tasa nacional, y la tasa de participación ha disminuido al igual que el nivel nacional, pero de mayor forma y manteniendo una distancia de 12,8 con la estadística nacional. Estos indicadores nos muestran que Lota es una de las comunas con mayores índices de desempleo a nivel nacional.

Pobreza e indigencia comunal

Con los datos entregados por la encuesta CASEN, la comuna de Lota presenta el mayor porcentaje de pobreza al año 2019 superando en un 12,53% en valor nacional, lo que la califica como una de las comunas más pobres del país y con mayor desempleo.



Tasa de pobreza por ingreso y multidimensional según encuesta casen 2017

Escolaridad promedio y analfabetismo.

Si bien ha aumentado la escolaridad promedio en la comuna a un 10,8 aun es menor que el valor regional y que el valor nacional.

La tasa de analfabetismo alcanza un promedio de 6.4 %, lo que se traduce en una tasa de analfabetismo femenino de 7,61% y masculino de 5.21%.

Migración		Educación		Empleo	
Residentes habituales	43.662	Escolaridad jefe hogar	9,0	Declaran trabajar	47%
No migrantes int. (nacimiento)	82%	Asistencia ed. escolar	96%	Edad promedio	43,1
No migrantes int. (5 años)	94%	Asistencia a preescolar	54%	Mujeres	44%
Inmigrantes otro país	0%	Asistencia a ed. media	77%	Trabajan y estudian	7%
Índice masc. migrantes	105,3	Ingreso a ed. superior	19%	Escolaridad	10,8
Mig. reciente otro país	49%	Ed. superior terminada	64%	Sector primario	5%
Edad media migrantes	29,1	Esc. p. originarios	9,0	Sector secundario	10%
Escolaridad migrantes	11,2			Sector terciario	85%

Fuente: CENSO 2017

Nivel de ingreso de los Hogares

El ingreso autónomo, es decir, lo que percibe una familia ya sea de rentas, salarios o bonificaciones, es menor a lo percibido a nivel nacional, correspondiente al 50,64% de éste. El subsidio monetario de la comuna es menor al de la región en \$2142, pero mayor al nacional en \$3987. El ingreso monetario de la comuna de Lota corresponde al 52,40% del ingreso monetario del país, y al 72,84% de la región.

Acceso a Agua Potable y saneamiento básico

La comuna de Lota presenta como servicio de agua potable la compañía ESSBIO S.A. alcanzando una cobertura de agua potable de un 98.9% similar al dato del país de un 99,8%; cuenta con una cobertura de alcantarillado menor a la de la región y del país con un 86,4% en relación al 95,9% del país.



POBLACION CARENTE DE SERVICIO BASICOS Y HORAES HACINADOS (% TOTALES DICIEMBRE 2018 FUENTE SIIIS-T MDS)

Sistema previsional

Del total de la población de Lota, correspondiente a 45.672 personas, el 77,07% está inscrita en el Servicio de Salud Municipal, lo que equivale a 35.200 personas.

Según los datos entregados en la encuesta CASEN, en la comuna de Lota, la mayor parte de la población correspondiente al 95,13% se encuentra adherido al sistema de salud público, superando en un 16,34% el valor como país y siendo mayor al 86,67% de la región. El 1,69% pertenece a Isapre, muy por debajo de la región con un 7,41% y del país con un 13,04%.

El 66,13% de la población de la comuna de Lota se encuentra en los tramos de cobertura de FONASA más bajos (Tramos A y B), estando levemente por sobre el valor nacional correspondiente a un 66,49%, pero bajo el nivel regional que es un 70,2%.

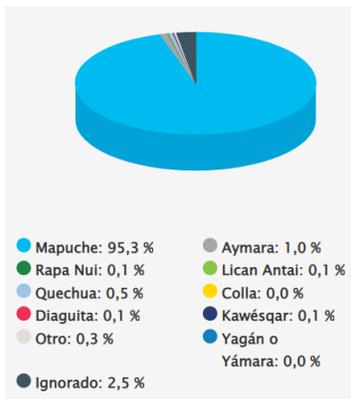
POBLACIÓN ATENDIDA EN APS

Total CESFAM Municipal	CESFAM Dr. Juan Cartes Arias	CESFAM Sergio Lagos Olave
35.200	19.447	15.753

Fuente: Población validada Fonasa septiembre 2022

Pueblos Originarios y población migrante

Del total de la población, el 12% pertenece a pueblos originarios, de los cuales un 95,3% corresponden al pueblo mapuche. La población migrante internacional principalmente es de nacionalidad argentina, colombiana y peruana.



Población	
Densidad de población	378,49
Índice de masculinidad	92,8
Edad promedio	37,0
Dependencia total	48,8
Dependencia 0 a 14 años	29,9
Dependencia 65 o más años	18,9
Pueblos originarios	12%
Paridez media	1,5

Fuente: CENSO 2017.



ESTADÍSTICAS E INDICADORES DE SALUD COMUNAL

Las Estadísticas Vitales presentan las cifras de nacimientos y defunciones ocurridos en el país. Permiten conocer anualmente la frecuencia, localización territorial y las características sociodemográficas de la población en Chile, las principales son:

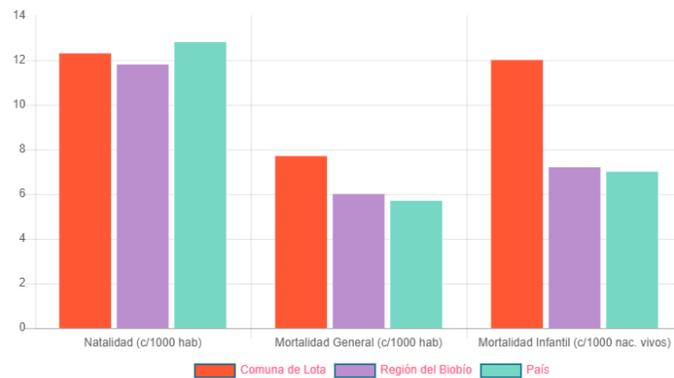
Tasa de Natalidad: Representa la frecuencia de los nacimientos vivos ocurridos en un área geográfica y en un periodo de tiempo determinado, por cada mil habitantes. Se calcula con los nacidos vivos corregidos.

Tasa de Mortalidad: Representa la frecuencia de las defunciones ocurridas en un área geográfica y en un periodo de tiempo determinado, por cada mil habitantes.

TASA DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL AÑO 2016

Unidad Territorial	Tasas c/1.000 hab, Año 2016		
	Natalidad	Mortalidad General	Tasa de Mortalidad Infantil (c/1.000 nac.vivos)
Comuna de Lota	12,3	7,7	12
Región del Biobío	11,8	6	7,2
País	12,8	5,7	7

Fuente: DEIS, MINSAL.



FUENTE: DEIS MINSAL

Metas Sanitarias 2023

N°	COMPONENTE	INDICADOR	META MINISTERIAL 2023	Meta Comprometida 2023	Numerador	Denominador
1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor	(N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados en control de salud de los 18 meses con riesgo del Desarrollo Psicomotor (DSM) recuperados en el período enero a diciembre 2023/ N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados en control de salud de los 18 meses con riesgo del Desarrollo Psicomotor en su primera evaluación en el período octubre 2022- septiembre 2023) x 100	90%		90%	
2	Tamizaje vigente en personas (Mujeres y personas trans masculinos) de 25 a 64 años	(N° de mujeres y personas trans de 25 a 64 años inscritas validadas por FONASA con PAP y test VPH vigente a diciembre 2023/ N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas por FONASA para el año 2023) x 100	80%	35,0%	3599	10282
3A	Control con enfoque de riesgo Odontológico en población de 0 a 9 años	(N° de niños y niñas de 0 a 9 años con control con Enfoque de Riesgo odontológico en el período enero a diciembre de 2023/ N° total niños y niñas de 0 a 9 años inscritos validados año 2023) x 100	35%	26,2%	826	3152
3B	Niños y niñas de 6 años libres de caries	(N° de niños y niñas de 6 años con CEOD igual a 0, en el periodo enero a diciembre 2023 / N° total de niños y niñas inscritos validados de 6 años 2023) x 100	15%	7,7%	28	365
4A	Cobertura efectiva de DM2 en personas de 15 y más años	(N° de personas con DM2 de 15 A 79 años, con Hemoglobina Glicosilada bajo 7%, más el N° de personas con DM2 de 80 y más años con Hemoglobina Glicosilada bajo 8% según último control vigente, en los últimos 12 meses / N° Total de personas de 15 años y más con DM2 estimadas según prevalencia) x100	28%	17,7%	712	4025
4B	Evaluación anual del pie diabético en personas con DM2 bajo control de 15 y más años	(N° de personas de 15 años y más con DM2 bajo control, con evaluación de pie vigente, en los últimos 12 meses / N° de personas de 15 años y más con DM2 bajo control en los últimos 12 meses) x 100	90%		88,0%	
5	Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial en personas de 15 años y más	(N° personas hipertensas de 15-79 años con presión arterial <140/90 mmHg, más N° personas hipertensas de 80 y más años con presión arterial <150/90 mmHg, según último control vigente, en los últimos 12 meses/ Total de personas hipertensas de 15 y más años estimadas según prevalencia) x 100	43%	20,1%	1841	9155
6	Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en niños/as al sexto mes de vida	(N° de niños/as que al control de salud del sexto mes recibieron LME en el periodo de enero-diciembre 2023 / N° de niño/as con control de salud del sexto mes realizado en el periodo de enero a diciembre de 2023) x 100	60%		40%	
7	Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 años y más.	(N° de personas con EPOC de 40 años y más que logran nivel de control "adecuado" más el N° de personas con asma de 5 años y más, que logran nivel de control "controlado", durante el año 2023 / N° Total de personas con EPOC de 40 años y más, más N° de personas con asma de 5 años y más, esperadas según prevalencia nacional para año 2023) x 100	Línea Base	X	X	5374
8	Plan de participación social	Plan de Participación Social en salud elaborado, ejecutado y evaluado participativamente / Dicotómico	80% de ejecución de las actividades programadas		80%	

PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS 2022 LEY 19.813

Meta	% niños(as) de 12 a 23 meses con riesgo del Desarrollo Psicomotor recuperados
% Meta anual comuna	90%
Objetivo	Recuperación del desarrollo psicomotor en niños de 12-23 meses.
Estrategias a implementar /acciones a realizar	<ul style="list-style-type: none"> -Priorizar horas para controles sanos del equipo de programa infantil. -Se realiza rescate telefónico a inasistentes por tarjetero por TENS del sector -Derivación a retomar controles sanos desde vacunatorio y servicio PNAC/PACAM. -Derivaciones oportunas de profesionales en controles de salud programa infantil. - Difusión en redes sociales de CESFAM.

Meta	Cobertura de Papanicolaou pobl. De 25 a 64 años
% Meta anual comuna	35%
Objetivo	Detección precoz del cáncer del cuello uterino en mujeres entre 25 a 64 años
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Mantener horarios de toma de PAP a lo largo del día en las agendas de matrones (incentivando toma espontanea), trabajo con el programa de promoción del CESFAM para aumentar la difusión, implementación de horas en agenda de matrones para rescate de usuarias inasistentes a PAP, además de implementar operativos territoriales con clínica móvil.



Meta	Control Odontológico en población de 0 a 9 años
% Meta anual comuna	26,2%
Objetivo	Mantener y Aumentar la cobertura de pacientes de 0 a 9 años
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Derivación desde controles con enfermeras y programa infantil. Disponibilidad de horas destinadas exclusivamente para este grupo etareo. Cambio en el rendimiento de agendas para el 2023.

Meta	Niños y niñas de 6 años libres de caries
% Meta anual comuna	7,7%
Objetivo	Mantener y Aumentar la pesquisa de pacientes sanos de este grupo etareo
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Modificar agenda para priorizar atenciones a niños de 6 años. Trabajo coordinado con establecimientos educacionales de la comuna. Se reforzará la promoción y prevención en salud oral a pacientes menores de 6 años, para aumentar las probabilidades que controlen a los 6 y que estén libres de caries. Seguimiento de usuarios libres de caries en controles CERO.

Meta	Porcentaje de Cobertura efectiva de personas diabéticas tipo2
% Meta anual comuna	17,8%
Objetivo	Aumentar controles efectivos en población diabética tipo 2
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Aumentar número de controles en usuarios que están retomando sus atenciones. Aumentar rescates vía telefónica, dado que pacientes estaban aun sin acudir al establecimiento por temor u otros motivos de la pandemia.

Meta	Porcentaje de personas con diabetes de 18 y más años con evaluación anual del pie en personas con diabetes bajo control de 15 y más años con una evaluación de pie
% Meta anual comuna	88%
Objetivo	Aumentar número de controles de usuarios diabéticos tipo 2
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Aumentar número de controles en usuarios que están retomando sus atenciones. Aumentar rescates vía telefónica, dado que pacientes estaban aun sin acudir al establecimiento por temor u otros motivos de la pandemia.



Meta	Porcentaje de personas mayores de 15 años y más con cobertura efectiva de HTA
% Meta anual comuna	20,1%
Objetivo	Aumentar controles de población hipertensa
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Aumentar número de controles en usuarios que están retomando sus atenciones. Aumentar rescates vía telefónica, dado que pacientes estaban aun sin acudir al establecimiento por temor u otros motivos de la pandemia.

Meta	Cobertura de lactancia Materna Exclusiva en menores de 6 meses de vida
% Meta anual comuna	40%
Objetivo	Niños y niñas que al control de salud del 6to. mes reciben lactancia materna exclusiva
Estrategias a implementar /acciones a realizar	-Derivar de servicio de leche y vacunatorio a SOME para retomar controles de programa infantil -Derivar desde sectores a SOME para actualizar controles de programa infantil -Resguardo de agendas para controles programa infantil -Retomar reuniones de equipo programa infantil, que refuercen en estamento medico importancia de lactancia. - Coordinación con atención secundaria en relación a fórmulas entregadas a población.

Meta	Plan de participación social en salud, elaborado, ejecutado y evaluado participativamente
% Meta anual comuna	80%
Objetivo	Generar estrategias comunitarias para realización de actividades que ayuden a mejorar las condiciones de vida y de salud de nuestros usuarios a través de un plan anual.
Estrategias a implementar /acciones a realizar	-Resguardar los tiempos clínicos y administrativos de todos nuestros funcionarios para la realización y ejecución de este plan reflejándose en la programación 2023.

PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN BASE A DIAGNOSTICO PARTICIPATIVOS COMUNITARIOS

El nuevo modelo Integral de Salud con enfoque Familiar y Comunitario, impulsa la participación ciudadana como un rol fundamental, para generar cambios en la salud de las personas y la comunidad en general. El programa de Participación Social busca fortalecer la participación ciudadana a través del trabajo continuo con agentes comunitarios, hablamos exclusivamente de los Consejos Desarrollo Local, los cuales son instancias e participación, que buscan acuerdo y compromiso entre personas y equipos como agentes de la salud, para lograr la mejora en la atención y la satisfacción, aportando el empoderamiento y el cambio de estilos de vida de las personas, familias y comunidad, para ello ejercen el derecho al Control Social de la Gestión Pública en los Establecimientos de Salud.

Líneas de Trabajo	Objetivos Específicos	Metas
Fortalecimiento de la Participación Ciudadana.	Fortalecer los lazos comunitarios, mediante reuniones ampliadas, donde participe Consejo de Desarrollo Local y equipo de participación social de los CESFAM	Realizar reuniones durante el año, donde participe el Consejo de Desarrollo.
Difusión oferta de la Red Asistencial	Mantener a la comunidad informada sobre las diversas prestaciones que se entregan en el Centro de Salud	Dar respuesta a los requerimientos de los usuarios/as, mediante redes sociales de los CESFAM, de forma mensual.



		<p>Difusión de prestaciones del Centro de Salud, mediante la asistencia a medios de comunicación locales</p> <p>Mejorar la comunicación, la entrega de información y la retroalimentación, entre equipo y dirigentes sociales, mediante la existencia de WhatsApp grupal.</p>
Desarrollar acciones de sensibilización a través de campañas preventivas	Sensibilizar a la población, con temas relevantes mediante campañas preventivas comunicacionales	<p>Crear estrategias comunicativas, que logren sensibilizar a la población, de forma semestral de con las siguientes temáticas:</p> <p>COVID-19</p> <p>Campaña Invierno.</p> <p>Programa Cardiovascular</p>
operativo masivo de salud semestralmente.	Acercar la Salud a la comunidad	<p>Organizar, planificar Operativos semestrales para incentivar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vacunación Influenza - Toma PCR - Programa Cardiovascular
Salud Mental	Concientizar a las/as integrantes del Programa Salud Mental, sobre conductas de autocuidado	Ejecutar talleres sobre conductas de autocuidado en Salud Mental a grupo de autoayuda.

INDICADORES ASOCIADOS A LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD (IAAPS, 2022)

N°	Indicador	% Fijado
1	Modelo Asistencial: porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario vigente (MAIS).	100%
2.1	Ámbito RISS Organización y Gestión: continuidad de la Atención.	100%
2.1	Ámbito RISS Organización y Gestión Fármacos trazadores.	100%
3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	0.99
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario).	91,3%
5	Tasa de Visita domiciliaria Integral.	0.20
6.1	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 20 a 64 años.	8.45%
6.2	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 65 y más años.	32%
7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.	95%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años.	6%
9	Porcentaje de consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años.	28%
10.1	Cobertura de personas con trastornos mentales y condicionantes de la salud mental bajo control de 0 y más años.	25%
10.2	Tasa de controles de salud mental totales realizados de 0 y más años mental.	3.0
11	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.	100%
12	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso.	85%
13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.	89,7%
14	Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad.	12,4%
15	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus 2.	15,13%
16	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial.	16,6%
17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	38%
18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.	55,05%

INDICADOR 3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.
% Fijado	0.99
Objetivo	Mantener tasa de morbilidad y controles médicos en relación a los usuarios inscritos en nuestros establecimientos.
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Mantener anualmente agendas con la actividad de consulta y controles para estamento médico, así como también mantener estrategias de Rescate telefónico, para evitar perdida de citas.

INDICADOR 4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario).
% Fijado	91,3%
Objetivo	Mantener y mejorar resolutiveidad local de morbilidad médica.
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Mantener redes creadas con H. de Lota, para tener capacitación continua de médicos visadores en relación a especialidades.

INDICADOR 5	Tasa de Visita domiciliaria Integral.
% Fijado	0.20
Objetivo	Aumento de VDI y registro de manera correcta de cada VD.
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Reforzar el trabajo en salud familiar en los equipos de cabecera de ambos establecimientos; realizando reuniones de formación en S.F. reforzando el cumplimiento de esta meta y el registro en nuevo sistema SINETSUR. Realizar auditorias con el fin de evaluar tipo de registro que se están haciendo en relación a las visitas.

INDICADOR 6.1	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 20 a 64 años.
% Fijado	8.45%
Objetivo	Aumentar cobertura de EMP en hombres y mujeres de 20 a 64 años
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Mantención anual de agendas con la actividad EMP para enfermeras, nutricionistas y matronas. Coordinación de operativos EMP y derivación de manera interna y espontánea a los usuarios que soliciten atención con los distintos estamentos.

INDICADOR 6.2	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 65 y más años.
% Fijado	32%
Objetivo	Aumentar cobertura de EMPAM en hombres y mujeres de 65 y más años.
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Mantener anualmente agendas con la actividad EMPAM para enfermeras en ambos CESFAM, además de aumentar cobertura de los equipos de trabajo en domicilio.

INDICADOR 7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.
% Fijado	95%
Objetivo	Mantener cobertura de evaluaciones del desarrollo psicomotor.
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Mantener estrategias de: Rescate telefónico, derivación de servicio de PNAC y vacunatorio a SOME para retomar controles de programa infantil, derivación desde sectores a SOME para actualizar controles de programa infantil y resguardo de agendas para controles programa infantil.

INDICADOR 8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años.
% Fijado	6%
Objetivo	Mantener y aumentar cobertura de control de salud integral de adolescentes de 10 a 19 años.
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Mantener y fortalecer derivación interna de usuarios en estos rangos etarios apoyados de programas comunales que trabajan con usuarios de estas edades.

INDICADOR 9	Porcentaje de consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años.
% Fijado	28%
Objetivo	Mantener y aumentar porcentaje de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años.
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Mantener anualmente agendas con la actividad de consulta de morbilidad odontológica para estamento dentistas, así como también mantener estrategias de Rescate telefónico, para evitar perdida de citas.

INDICADOR 10.1	Cobertura de personas con trastornos mentales y condicionantes de la salud mental bajo control de 0 y más años.
% Fijado	25%
Objetivo	Mantener cobertura de personas con trastornos mentales y condicionantes de la salud mental bajo control de 0 y más años.
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Mantener anualmente agendas con la Actividad control de salud mental y mejorar articulación de la red para mejorar actividades de salud mental en esta población

INDICADOR 10.2	Tasa de controles de salud mental totales realizados de 0 y más años mental.
% Fijado	3.0
Objetivo	Mantener tasa de controles de salud mental realizados en población de 0 y más años.
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Mantener anualmente agendas con la Actividad control de salud mental y mejorar articulación de la red para mejorar actividades de salud mental en esta población

INDICADOR 13	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo.
% Fijado	89,7%
Objetivo	Mantener ingreso precoz antes de las 14 semanas de mujeres a control de embarazo.
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Mantener anualmente agendas con la Actividad ingreso de embarazadas con estamento matrones, y mejorar derivación espontanea.

INDICADOR 14	Porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad.
% Fijado	12,4%
Objetivo	Mantener y mejorar porcentaje de adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de fecundidad.
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Mantener anualmente agendas con la Actividad regulación de fertilidad y mejorar derivación desde otras unidades de los establecimientos.

INDICADOR 15	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus 2.
% Fijado	15,13%
Objetivo	Aumentar número de controles en usuarios que están retomando sus atenciones del PSCV.
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Mejorar estrategias de rescate vía telefónica, dado que usuarios aún mantienen temor de acudir al establecimiento por motivos de la pandemia.

INDICADOR 16	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial.
% Fijado	16,6%
Objetivo	Aumentar número de controles en usuarios que están retomando sus atenciones del PSCV.
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Mejorar estrategias de rescate vía telefónica, dado que usuarios aún mantienen temor de acudir al establecimiento por motivos de la pandemia.

INDICADOR 17	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.
% Fijado	38%
Objetivo	Mantener y mejorar proporción de niños y niñas menores de 3 años libres de caries.
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Mejorar y mantener estrategias de trabajo en red con Jardines infantiles, además de la derivación desde los controles del programa infantil y vacunatorio, Mantener agenda de controles para niños en extensión horaria, facilitando la oportunidad de tratamiento para los papás que no podían traer a sus hijos en horario de 08:00 a 17:00 hrs.

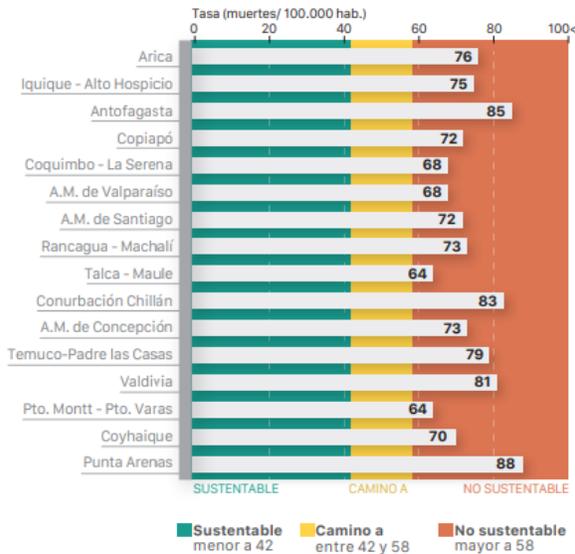


INDICADOR 18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal.
% Fijado	55,05%
Objetivo	Mantener y mejorar proporción de niños y niñas menores de 6 años con estado nutricional normal.
Estrategias a implementar /acciones a realizar	Mantener anualmente agendas con la Actividad consulta nutricional en estamento nutricionista y mejorar derivación interna desde otras unidades.

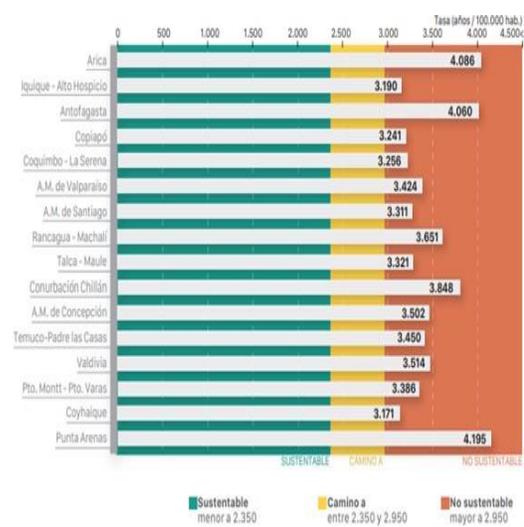


INDICADORES DE SUSTENTABILIDAD URBANA DE SALUD

Mortalidad Evitable: Este indicador permite conocer la mortalidad evitable, es decir, el número de defunciones por cada 100.000 habitantes que podrían haberse evitado si el sistema de salud hubiese actuado correctamente con tratamientos o medidas de prevención. Algunos tipos de enfermedades analizadas son: varicela, asma, distintos tipos de cáncer, diabetes, entre otros. Su objetivo es alertar posibles falencias en el acceso, la calidad y efectividad de los servicios de salud. Su evaluación y monitoreo permiten dar cuenta del éxito de la asistencia médica y las políticas de salud.



Mortalidad Evitable

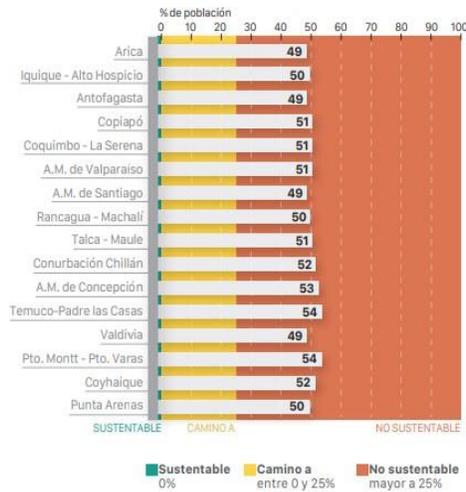


Muertes prematuras en adultos

Muertes prematuras en adultos: Este indicador determina el número de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) por cada 100.000 habitantes producto del fallecimiento de personas adultas prematuramente. AVPP en comparación con el indicador de “edad promedio de muerte”, da más peso a muertes de personas jóvenes. Su objetivo es ilustrar sobre la pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de las muertes de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros, tomando 70 años de vida como valor de referencia. Dicho indicador a su vez representa el impacto de distintos aspectos de calidad de vida como alimentación, seguridad, estado de vivienda, y del medio ambiente a través de enfermedades y problemas de salud en la sociedad.

Obesidad infantil:

El indicador permite señalar el porcentaje de niños y niñas con sobrepeso u obesidad de cuatro niveles educativos: Pre kínder, Kínder, 1° Básico y 1° Medio. Su objetivo es cuantificar la malnutrición en la población infantil, lo que a futuro podría prevenir alteraciones ortopédicas, resistencia a la insulina, diabetes, aumento del colesterol, hipertensión arterial, alteraciones pulmonares, menstruales, etc. y en el largo plazo problemas coronarios, entre otras. Lo anterior permite exponer la importancia de prevenir, detectar y tratar de manera oportuna el estado de malnutrición por exceso.



Índice de obesidad infantil

RED DE SALUD COMUNAL

RED ASISTENCIAL

La Red Asistencial del Sistema Público de Salud está conformada por 29 Servicios de Salud (organismos estatales funcionalmente descentralizados supervigilados por el Ministerio de Salud), que tienen la función de articular, gestionar y desarrollar la red asistencial correspondiente, para la ejecución de las acciones integradas de fomento, protección y recuperación de la salud, como también la rehabilitación y cuidados paliativos de las personas enfermas. La Red Asistencial de cada servicio de salud, distribuidos en las 15 regiones del país, estará constituida por el conjunto de establecimientos asistenciales públicos que forman parte del Servicio, los recintos municipales de atención primaria de salud de su territorio (como primer nivel de atención) y los demás centros de salud, públicos o privados, que suscriban convenio con el Servicio de Salud respectivo, conforme al artículo 2° de la ley, los cuales deberán colaborar y complementarse entre sí para resolver de manera efectiva las necesidades de salud de la población.

La Red Asistencial del Servicio de Salud Concepción tiene una jurisdicción que abarca las comunas de Concepción, San Pedro de La Paz, Chiguayante, Coronel, Lota, Santa Juana, Hualqui y Florida. Está constituida por un conjunto de seis hospitales públicos dependientes y un hospital modular, un centro de sangre y la Casa del Donante. Además de 42 recintos de Atención Primaria de Salud: 21 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 9 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) y 14 postas rurales.

DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

El Departamento de Administración de Salud de la Ilustre Municipalidad de Lota es un organismo técnico - administrativo, directivo, normativo y asistencial que tiene la función de coordinar y dirigir la gestión de los establecimientos de salud traspasados a la Municipalidad en virtud de los convenios regidos por el DFL N° 1-3.063 del Ministerio del Interior de 1980, así como de aquellos establecimientos creados por la Municipalidad. Los funcionarios se regirán principalmente por lo establecido en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.

Para ello, el Departamento de Administración de Salud de la Ilustre Municipalidad de Lota dispondrá de:

- Un presupuesto propio.
- Una dotación de personal exclusivo.
- Una organización administrativa y funcional propia.
- Un conjunto de recursos físicos, equipos e insumos y demás elementos necesarios para el correcto ejercicio de sus funciones.

OBJETIVOS SECUNDARIOS

1. Satisfacer las necesidades básicas de Salud de la población beneficiaria de la comuna ubicadas en las diferentes áreas geográficas, programáticas y asistenciales de cada uno de sus establecimientos dependientes.
2. Promover el bienestar general de la comunidad beneficiaria a su cargo mediante el desarrollo de acciones, integrales e integradas de medicina comunitaria y Salud pública de la comunidad, aplicando el Modelo de Salud Familiar
3. Incrementar las acciones de fomento y protección de la Salud de la población comunal beneficiaria cubriendo al 100 % de ella.

Para cumplir con estos objetivos, se hace necesario desarrollar las siguientes funciones básicas:

- Efectuar los diagnósticos de situación de salud de la población beneficiaria a su cargo residente en la comuna según distribución geográfica por área de influencia programática asistencial de cada unidad operativa de salud.
- Planificar y programar las actividades a ejecutar por los establecimientos de su dependencia, organizando, controlando evaluando y coordinando estas actividades para alcanzar un correcto cumplimiento de las políticas, planes y programas que la Ilustre Municipalidad de Lota haya diseñado para el sector nivel primario de atención de salud, según las instrucciones y recomendaciones que el Ministerio de Salud emita sobre la materia.
- Determinar las necesidades de recursos humanos, físicos, financieros insumos y demás elementos generales que requiere el Departamento de Salud y sus establecimientos dependientes para su adecuado funcionamiento.
- Programar y ejecutar acciones de capacitación a los recursos humanos de salud y comunidad; asimismo apoyar en la docencia y capacitación en servicio a los estudiantes de las entidades formadores.
- Establecer y supervisar los procedimientos necesarios para coordinarse con organismos, personas e instituciones del interior de la Municipalidad y exterior de ella con el objeto de solucionar problemas de salud que requieren el aporte y la participación de toda la comunidad, en conformidad a las normas y reglamentos vigentes.

- Participar en la programación de actividades del Servicio de Salud Concepción con el propósito de alcanzar un equilibrio adecuado sobre los diferentes niveles de atención que lo forman.
- Promover la efectiva participación e integración de la comunidad beneficiaria a su cargo en acciones de salud tendientes a mejorar su calidad de vida y condiciones de salud.
- Organizar, dirigir y ejecutar acciones de supervisión de actividades administrativas y asistenciales.
- Establecer y garantizar un adecuado y oportuno flujo de información a nivel interno y externo, a través del registro y análisis de datos.

MISION

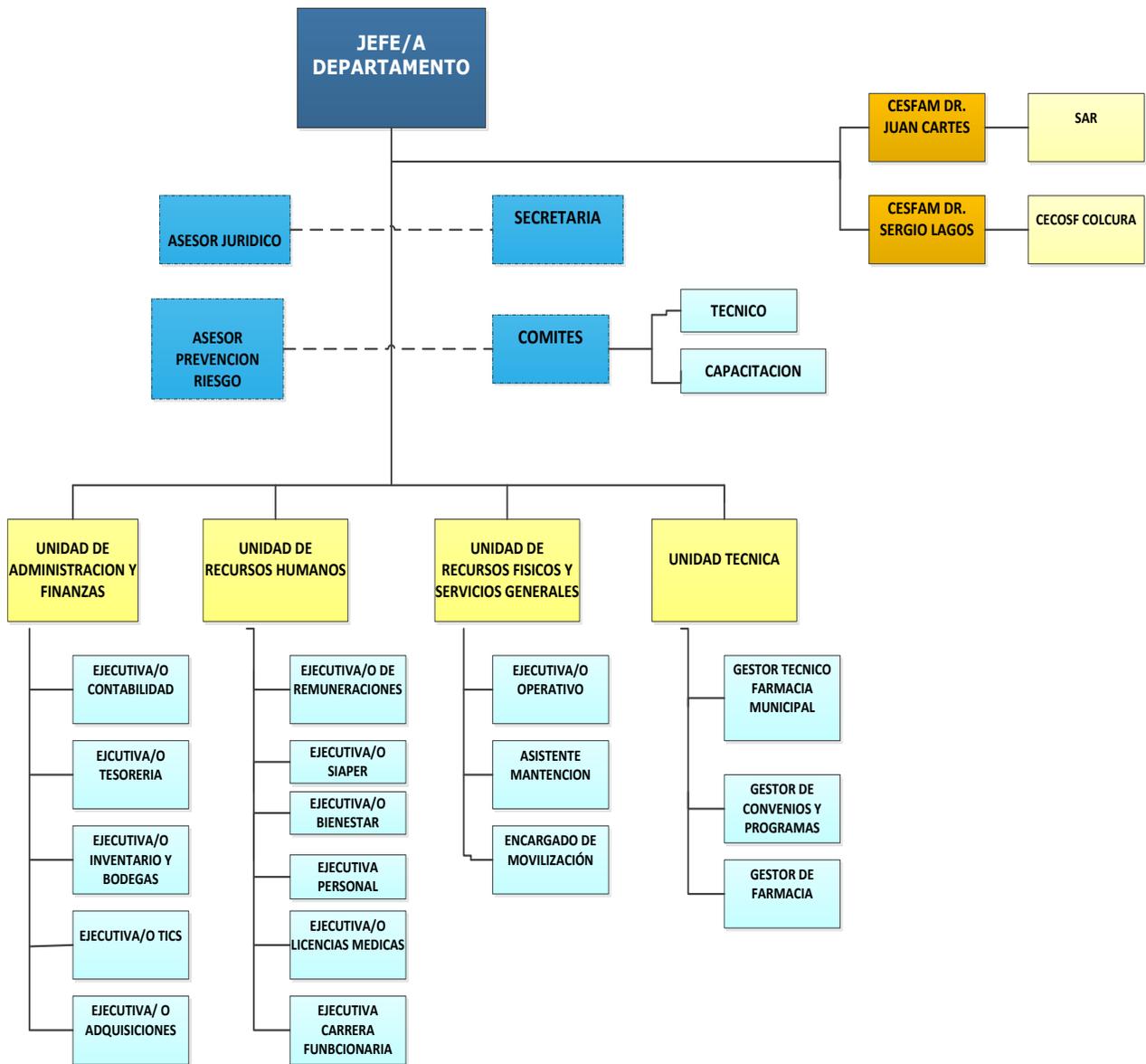
“Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y familias de la Comuna de Lota, facilitando una atención integral con enfoque familiar, apoyando la participación de la comunidad el desarrollo de habilidades y destrezas para el autocuidado. Todo lo anterior, acompañado y brindado por un equipo multidisciplinario, capacitado y comprometido a otorgar una atención digna, eficiente y de alta calidad técnica”.

VISION

“Ser una administración que acerque las prestaciones de salud a la comunidad desarrollando actividades de promoción, prevención y rehabilitación; garantizando una atención de calidad, oportuna y equitativa que permita satisfacer las necesidades de nuestros usuarios”.



Organigrama del Departamento de Salud Lota:



POBLACION PERCAPITA FONASA 2023				
Establecimientos APS Comuna LOTA				
Grupos de Edad	total CESFAM Municipal	CESFAM Dr. Juan Cartes Arias	CESFAM Dr.Sergio Lagos Olave	Cecosf Colcura
Total	35.200	19.447	15.689	64
Total 0-9 Años	3.152	1.630	1.500	22
0 años	234	112	113	9
1 año	229	109	119	1
2-5 años	983	507	470	6
6-9 años	1.706	902	798	6
Total 10-19 Años	4.951	2.637	2.308	6
10-14a	2.687	1.424	1.260	3
15-19a	2.264	1.213	1.048	3
Total 20 y más a.	27.097	15.180	11.881	36
20-24	2.564	1.371	1.191	2
25-29	2.787	1.491	1.290	6
30-34	2.686	1.477	1.203	6
35-39	2.124	1.190	929	5
40-44	2.114	1.186	926	2
45-49	2.243	1.270	971	2
50-54	2.585	1.429	1.155	1
55-59	2.669	1.494	1.173	2
60-64	2.336	1.354	979	3
65-69	1.787	1.065	721	1
70-74	1.336	766	568	2
75-79	855	492	361	2
80 y mas	1.011	595	414	2

Dotación RRHH

CATEGORÍA	ESTAMENTO	Nº FUNCIONARIOS	Nº HORAS SEMANALES 2023
DIRECTIVOS DIRECCION DE SALUD	JEFA DAS (MEDICO)	1	44
		0	0
		0	0
	TOTAL	1	44
DIRECTIVOS CENTROS DE SALUD	DIRECTOR KINESIOLOGO)	1	44
	DIRECTOR (PROF ACT. FISICA)	1	44
	SUBDIRECTOR (ODONTOLOGOS)	2	88
	ENFERMERAS DE GESTION	2	88
	COORDINADOR CECOSF (ENFERMERO)	1	22
	COORDINADOR SAR (ENFERMERA)	1	33
		0	0
		0	0
		0	0
		0	0
TOTAL	8	319	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CONTADOR AUDITOR	5	220
	INGERIO EN ADMINISTRACION	3	132
	INGENIERO COMERCIAL	1	44
	INGENIERO INFORMATICO	1	44
	ABOGADO	1	11
		0	0
		0	0
TOTAL	11	451	
SUB TOTAL		20	814
DOTACIÓN ASISTENCIAL			
CATEGORÍA	CARGO	Nº FUNCIONARIOS	Nº HORAS SEMANALES 2023
A	MÉDICO	15	506
	ODONTOLOGO	11	374
	QUIMICO FARMACEUTICO	6	220
	TOTAL A	32	1100
B	ASISTENTE SOCIAL	12	506
	ENFERMERA	25	968
	KINESIOLOGA	14	539
	MATRONA	9	308
	NUTRICIONISTA	10	352
	PSICÓLOGO	8	330



	TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0
	PROFESOR EDUCACION FISICA	3	66
	TECNÓLOGO MÉDICO	1	22
	FONOAUDIÓLOGO	3	77
	EDUCADORA DE PARVULO	0	0
	OTROS ESPECIFICAR:	0	0
	TOTAL B	85	3168
C	TENS (SALUD)	63	2094
	TENS (GESTIÓN DE APOYO	4	176
	TAMS	25	1100
	TECN.REHABILITACION	0	0
	TECN.SERVICIO SOCIAL	0	0
	OTROS ESPECIFICAR:Podologa	5	176
	TOTAL C	97	3546
D	AUXILIAR ENFERMERIA/PARAMÉDICO	12	528
	TOTAL D	12	528
E	ADMINISTRATIVOS	22	946
	TOTAL E	22	946
F	CONDUCTOR/CHOFER	11	484
	GUARDIAS	0	0
	AUXILIAR DE SERVICIO (Jardinero, Camillero, otros)	26	1122
	TOTAL F	37	1606
SUBTOTAL		285	10894
TOTAL DOTACIÓN COMUNAL		305	11708

Los/as funcionarios/as antes señalados se encuentran vinculados a la Municipalidad de Lota a través de la Ley N° 19.378 y bajo la Administración del Departamento de Salud Municipal.

**PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION 2023 PERSONAL ESTATUTO ATENCIÓN
PRIMARIA (LEY 19.378)**

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	OBJETIVOS EDUCATIVOS
EJE ESTRATEGICO 1: Medio Ambiente y entornos Saludables	Salud Familiar	Fortalecer las competencias de los profesionales de la salud en las diversas áreas de contacto con los usuarios, tal como la educación, trabajo con familia, gestión y epidemiología, teniendo como foco central las necesidades de los usuarios y sus familias, con continuidad e integralidad.
EJE ESTRATEGICO 2: Estilos de Vida		
EJE ESTRATEGICO 3: Enfermedades Transmisibles	TBC	Actualización de la Norma TBC 2021
EJE ESTRATEGICO 4: Enfermedades Crónicas no transmisibles y Violencia	Manejo de Situaciones de Crisis	Adquirir habilidades y capacidades para abordar situaciones conflictivas resguardando la dignidad del usuario y la integridad del funcionario
	Curación avanzada de heridas	Actualización de técnica en curaciones para personal de enfermería y TENS
EJE ESTRATEGICO 5: Funcionamiento y discapacidad	Aspecto Generales de la Condición Espectro Autista para personal de APS.	Reconocer signos, síntomas y medidas de abordaje en nuestro nivel de atención
EJE ESTRATEGICO 6: Emergencias y desastres		



EJE ESTRATEGICO 7: Gestión, Calidad e Innovación	Calidad Básico	Conocer los componentes de la gestión de calidad y seguridad del paciente y la normativa que sustenta la acreditación de instituciones de salud
	Recomendaciones de Aseo y Desinfección de Superficies Ambientales en establecimiento de salud	Al finalizar el curso, los asistentes serán capaces de Adquirir y profundizar conocimientos sobre aseo y desinfección en la para la prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de salud.
	Excel Basico	Adquirir herramientas necesarias para el manejo del programa en la organización de datos a un nivel básico en libros, hojas de cálculo, introducción al manejo de datos, cálculos mediante funciones básicas y creación de gráficos, entre otros detalles técnicos de nivel principiante.
	Excel Avanzado	Al finalizar el curso, los participantes podrán usar y desarrollar las herramientas avanzadas de Excel, en forma eficaz para la administración de la planilla de cálculo, con los conocimientos y las destrezas necesarias adquiridas para el uso de funciones específicas, trabajo con bases de datos y automatización de tareas para optimizar la obtención de cálculos en dichas planillas a un nivel avanzado.
	Calidad Avanzada	Conocer y manejar herramientas y estrategias de gestión de calidad y seguridad asistencial, con el propósito de contribuir a la adopción de dichas prácticas a nivel institucional.
	Compras Públicas (Das)	

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD COMUNAL

CESFAM Dr. Juan Cartes Arias:

Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias, ubicado en Lota Alto calle Baldomero Lillo #1141, fue recientemente construido (durante la pandemia COVID-19 2020-2022) para una población per cápita de 20.000 personas, cuenta con personal y equipamiento para poder entregar a la población inscrita (19.447 para el año 2022), atención de salud primaria.

Adosado al establecimiento cuenta con un Servicio de alta resolutivez (SAR) el cual funciona con de lunes a viernes de 17:00 a 08:00 horas del día siguiente y los sábados, domingo y festivos las 24 horas del día.

CESFAM Dr. Sergio Lagos Olave:

Centro de Salud Familiar Dr. Sergio Lagos Olave, ubicado en Calle Matta #405, Lota Bajo. Fue construido en el año 2002 para una población de 12.000 habitantes, actualmente atendiendo a una población de 15.753 usuarios inscritos para el año 2022. Desde el año 2011 tiene bajo su jurisdicción al CECOSF de Colcura.

Actualmente los equipos de salud junto con sus usuarios se enfrentan a las nuevas necesidades de la población, respondiendo principalmente al modelo de salud familiar, dirigiendo sus esfuerzos a generar un vínculo terapéutico, aumentar la participación social, fomentar la promoción, prevención y mejorar la calidad de atención en todas sus prestaciones con una visión de mejora continua.

CARTERA DE PRESTACIONES CESFAM LOTA

Las prioridades para el año 2023, estarán determinadas por los compromisos y responsabilidades de la APS municipal determinadas por las METAS SANITARIAS Y LOS IAAPS y la programación para el año 2023.

Infancia:

- Control de salud del niño sano
- Evaluación del desarrollo psicomotor
- Control de malnutrición
- Control de lactancia materna
- Educación grupal
- Consulta nutricional
- Consulta de morbilidad
- Control de enfermedades crónicas
- Consulta por Déficit del Desarrollo Psicomotor
- Consulta kinésica
- Consulta de salud mental
- Vacunación
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- Atención a domicilio
- Visita domiciliaria
- Consulta social
- Consejerías

Adolescencia:

Para conseguir este propósito el programa de adolescentes debe contar con la siguiente canasta de prestaciones:

- Control de salud
- Consulta morbilidad
- Control crónico

Control prenatal
Control de puerperio
Control de regulación de fecundidad
Control ginecológico preventivo
Educación grupal
Consulta morbilidad obstétrica
Consulta morbilidad ginecológica
Consulta en salud mental
Atención a domicilio.
Visita domiciliaria
Consulta social
Consejerías

Salud de la Mujer:

Control prenatal
Control de puerperio
Control de regulación de fecundidad
Control ginecológico
Educación grupal
Consulta morbilidad obstétrica
Consulta morbilidad ginecológica
Consulta nutricional
Programa Nacional de Alimentación Complementaria a embarazadas
Consulta salud mental
Visita domiciliaria
Consulta social
Consejerías

Adulto:

Las prestaciones que ayudan a resolver las expectativas del programa son las siguientes:

- Consulta de morbilidad
- Control de enfermedades crónicas no transmisibles
- Consulta nutricional
- Control de salud preventivo
- Consulta de salud mental
- Educación grupal
- Atención a domicilio
- Atención podología a pacientes diabético
- Intervención Grupal de Actividad Física
- Consulta kinésica
- Visita domiciliaria
- Consulta social
- Consejerías
- Atención farmacéutica en CESFAM
- Atención Farmacéutica domiciliaria

Adultos Mayores:

Dentro de las prestaciones que se ofrece para cumplir con el objetivo central que es el envejecimiento activo están:

- Consulta de morbilidad
- Control de enfermedades crónicas no transmisibles
- Consulta nutricional
- Control de salud
- Consulta de salud mental
- Educación grupal
- Consulta kinésica

Programa de inmunización

Atención a domicilio

Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor

Atención podología a pacientes diabético

Visita domiciliaria

Consulta social

Consejerías

Atención farmacéutica en CESFAM

Atención Farmacéutica domiciliaria

CUIDADO INTEGRAL CENTRADO EN LA PERSONA, CON ÉNFASIS EN LA MULTIMORBILIDAD

Comprendemos como cuidados integrales centrados en las personas, la consideración de las dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y espirituales de las personas, en todas las etapas del curso de vida y en relevancia del estado salud-enfermedad. Desde esta perspectiva toda la población que se atiende en los centros de salud debiese recibir cuidados integrales conforme, el nivel de riesgo que ésta presenta. En este marco, se establecen criterios de estratificación de la población, según niveles de riesgo, para que reciban cuidados diferenciados, evitando que la población sana enferme, fortaleciendo la prevención y promoción de la salud, que las personas enfermas se mantengan controladas y no desarrollen complicaciones incentivando su involucramiento, autonomía, el apoyo de los equipos de salud y que las personas con multimorbilidad sean atendidas de la manera más adecuada, asegurando la coordinación sistemática. Todo ello con base no solo a los determinantes de salud enfermedad, sino que también en base a los determinantes sociales, incorporando a las personas de mayor complejidad como población objetivo inicial (ver ilustración).



Entendemos como multimorbilidad la coexistencia de 2 o más condiciones crónicas, que pueden incluir enfermedades no transmisibles de larga duración o condición mental de larga duración. Por otro lado, comorbilidad corresponde a la coexistencia de una patología índice, de base crónica que es foco de atención del individuo, con una o más patologías añadidas. La integralidad, como uno de los principios transversales del MAIS, promueve que las necesidades de las personas con múltiples condiciones crónicas, discapacidades funcionales, y/o alta demanda médica; se aborden mediante planes de cuidados consensuados, integrales y continuos, coordinando las prestaciones de salud entre niveles de atención, haciendo parte a la familia y/o cuidadores del proceso de cuidado.

Farmacia Popular: Botica del Carbón

La Farmacia Municipal, ubicada en calle Cousiño s/n (a un costado de las oficinas del programa para adultos mayores del municipio), se encarga de entregar un servicio de intermediación enfocado en facilitar la compra de medicamentos e insumos médicos, además de alimentos especiales a precios convenientes donde sólo se cobrará el precio del producto solicitado por el usuario, sin ningún tipo de recargo adicional por envío u otro ítem. El servicio cuenta actualmente con sistema de pago con tarjetas de débito/crédito y efectivo para facilitar su acceso a toda la comunidad.

Actualmente son más de 6.500 vecinos inscritos, quienes son beneficiados por medicamentos más accesibles, independiente de su sistema de salud (FONASA, ISAPRE u otro).



PRESUPUESTO DEPARTAMENTO SALUD 2023

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
21					GASTOS EN PERSONAL	4.947.000.000
21	01				PERSONAL DE PLANTA	2.555.000.000
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	1.952.000.000
21	01	001	001		Sueldos Bases	807.000.000
21	01	001	004		Asignación de Zona	156.000.000
21	01	001	004	002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	156.000.000
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	51.000.000
21	01	001	009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378	51.000.000
21	01	001	015		Asignaciones Sustitutivas	41.000.000
21	01	001	015	999	Otras Asignaciones Sustitutivas	41.000.000
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	40.000.000
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	40.000.000
21	01	001	028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	33.000.000
21	01	001	028	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	33.000.000
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	14.000.000
21	01	001	031	002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	14.000.000



21	01	001	044		Asignación de Atención Primaria Municipal	810.000.000
21	01	001	044	001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378	810.000.000
21	01	002			Aportes del Empleador	92.000.000
21	01	002	001		A Servicios de Bienestar	31.000.000
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	61.000.000
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	323.000.000
21	01	003	002		Desempeño Colectivo	286.000.000
21	01	003	002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	286.000.000
21	01	003	003		Desempeño Individual	37.000.000
21	01	003	003	005	Asignación por Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607	37.000.000
21	01	004			Remuneraciones Variables	27.000.000
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	24.000.000
21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	3.000.000
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	161.000.000
21	01	005	001		Aguinaldos	26.000.000
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	12.000.000
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	14.000.000
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	14.000.000
21	01	005	003		Bonos Especiales	121.000.000
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	121.000.000
21	02				PERSONAL A CONTRATA	2.066.000.000
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	1.792.000.000
21	02	001	001		Sueldos Bases	807.000.000
21	02	001	004		Asignación de Zona	76.000.000



21	02	001	004	002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	76.000.000
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	35.000.000
21	02	001	009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378	35.000.000
21	02	001	014		Asignaciones Sustitutivas	26.000.000
21	02	001	014	999	Otras Asignaciones Sustitutivas	26.000.000
21	02	001	018		Asignación de Responsabilidad	5.000.000
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	5.000.000
21	02	001	027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	31.000.000
21	02	001	027	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	31.000.000
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	5.000.000
21	02	001	030	002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley N° 19.378	5.000.000
21	02	001	042		Asignación de Atención Primaria Municipal	807.000.000
21	02	001	042	001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley N°19.378	807.000.000
21	02	001	999		Otras Asignaciones	5.000.000
21	02	002			Aportes del Empleador	45.000.000
21	02	002	001		A Servicios de Bienestar	20.000.000
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	25.000.000
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	171.000.000
21	02	003	002		Desempeño Colectivo	154.000.000
21	02	003	002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	154.000.000
21	02	003	003		Desempeño Individual	17.000.000



21	02	001	003	004	Asignación de Mérito, Art. 30 de la Ley N°19.378, agrega Ley N°19.607	17.000.000
21	02	004			Remuneraciones Variables	12.000.000
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	10.000.000
21	02	004	006		Comisiones de Servicios en el País	2.000.000
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	46.000.000
21	02	005	001		Aguinaldos	11.000.000
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	7.000.000
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	4.000.000
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	5.000.000
21	02	005	003		Bonos Especiales	30.000.000
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	45.000.000
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	326.000.000
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	200.000.000
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	126.000.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.171.000.000
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000.000
22	01	001			Para Personas	2.000.000
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	20.000.000
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	20.000.000
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	44.000.000
22	03	001			Para Vehículos	36.000.000
22	03	003			Para Calefacción	8.000.000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	474.000.000
22	04	001			Materiales de Oficina	20.000.000
22	04	003			Productos Químicos	1.000.000
22	04	004			Productos Farmacéuticos	250.000.000



22	04	005			Materiales y Utiles Quirúrgicos	100.000.000
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	25.000.000
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.000.000
22	04	010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	5.000.000
22	04	011			Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	5.000.000
22	04	013			Equipos Menores	60.000.000
22	04	999			Otros	3.000.000
22	05				SERVICIOS BASICOS	152.000.000
22	05	001			Electricidad	50.000.000
22	05	002			Agua	35.000.000
22	05	003			Gas	2.000.000
22	05	005			Telefonía Fija	5.000.000
22	05	006			Telefonía Celular	10.000.000
22	05	007			Acceso a Internet	50.000.000
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	69.000.000
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	30.000.000
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	24.000.000
22	06	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	2.000.000
22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	3.000.000
22	06	005			Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	3.000.000
22	06	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	5.000.000



22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2.000.000
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.000.000
22	07	001		Servicios de Publicidad	2.000.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	338.000.000
22	08	001		Servicios de Aseo	20.000.000
22	08	002		Servicios de Vigilancia	60.000.000
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.000.000
22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	5.000.000
22	08	999		Otros	250.000.000
22	09			ARRIENDOS	23.000.000
22	09	002		Arriendo de Edificios	13.000.000
22	09	003		Arriendo de Vehículos	10.000.000
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20.000.000
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	20.000.000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	15.000.000
22	11	002		Cursos de Capacitación	15.000.000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.000.000
22	12	002		Gastos Menores	12.000.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20.000.000
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	20.000.000
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	20.000.000
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	10.000.000
26	01			DEVOLUCIONES	10.000.000
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	91.000.000
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	15.000.000
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	16.000.000



29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	15.000.000
29	05	999			Otras	1.000.000
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	45.000.000
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	40.000.000
29	06	002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	5.000.000
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	15.000.000
29	07	001			Programas Computacionales	15.000.000
35					SALDO FINAL DE CAJA	
					TOTAL GASTOS.....M\$	6.239.000.000

PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD 2022 (PRAPS)

NOMBRE PROGRAMA APS	MONTO PRESUPUESTO TOTAL 2022
Programa de acompañamiento psicosocial en la atención primaria de salud	\$23.958.299
Programa de alivio del dolor y cuidados paliativos	\$16.887.000
Programa apoyo a los cuidados paliativos universales	\$6.982.020
Programa apoyo a la gestión local – Adquisición vehículo clínica móvil	\$123.990.000
Programa apoyo a la gestión local – Bioseguridad	\$18.500.000
Programa apoyo a la gestión local – Puesta en marcha	\$119.939.478
Programa apoyo a la salud mental infantil	\$22.390.000
Programa de apoyo al desarrollo bio-psicosocial en las redes asistenciales	\$38.031.000
Programa Campaña de invierno	\$37.616.900
Programa Capacitación Universal	\$4.477.320
Programa de centros comunitarios de salud familiar (CECOSF)	\$62.833.275
Programa de detección, intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (DIR)	\$11.089.834
Programa Desarrollo RRHH (Diplomas y Cursos)	\$20.024.484
Programa elige vida sana	\$46.140.282
Programa espacios amigables para adolescentes en atención primaria municipal	\$13.664.852
Programa estrategias de refuerzo en APS para enfrentar la pandemia COVID-19	\$93.342.572
Programa estrategias de refuerzo para recuperar población infantil, MADIS y Cardiovascular	\$14.496.892
Programa Formación de Especialistas en EL Nivel de Atención Primaria de Salud	\$4.000.000
Programa fortalecimiento del recurso humano en atención primaria	\$77.335.590
Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria de salud	\$148.931.088
Programa GES odontológico	\$38.839.320

Programa de imágenes diagnosticas en atención primaria	\$67.465.880
Programa Mantenimiento de Infraestructura	\$9.300.000
Programa más adultos mayores autovalentes	\$32.716.679
Programa de mejoramiento del acceso a la atención odontológica	\$59.483.311
Programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria	\$9.453.262
Programa odontológico integral	\$115.364.834
Programa pañales para adulto mayor y personas en situación de discapacidad	\$4.329.000
Programa Promoción de la Salud	\$7.642.044
Programa reforzamiento de la atención de salud integral de NNJA vinculados a programas de SENAME	\$18.583.989
Programa de rehabilitación integral en la red de salud	\$7.291.084
Programa de resolutiveidad en APS	\$70.327.464
Programa salud mental en la atención primaria de salud	\$28.050.953
Programa servicio de atención primaria de urgencia CESFAM Juan Cartes Arias	\$78.645.336
Programa servicio de atención primaria de urgencia de Alta Resolución Juan Cartes Arias	\$198.136.167
Programa sembrando sonrisas	\$10.516.520
Convenio transferencia de recursos para la ejecución del programa fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil (FIADI)	\$6.550.000
Convenio transferencia de recursos programa de fortalecimiento municipal Chile crece contigo (FMM)	\$8.000.000
Autorización transferencia de recursos señalados a las entidades administradoras de atención primaria de salud que se indican en el marco de la implementación de la estrategia TTA en APS	\$53.708.160
TOTAL \$ PROGRAMAS Y CONVENIOS	\$1.729.034.889

EJES FUNDAMENTALES DEL PLAN DE SALUD 2023

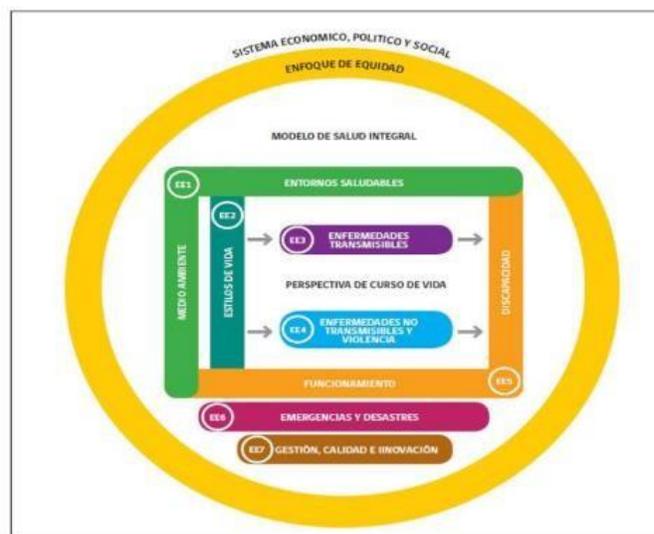
Estrategia Nacional de Salud 2021-2030 y Orientaciones Técnicas Programación en Red 2023

OBJETIVOS SANITARIOS 2021 – 2030

El Ministerio de Salud entre sus funciones rectoras establece la definición de los Objetivos Sanitarios Nacionales, y la coordinación sectorial e intersectorial para el logro de los mismos, esto con el propósito de guiar el accionar del sector en pos de la salud de la población. Para esto se requiere una visión amplia de la salud bajo la perspectiva de su producción social y el enfoque de los determinantes sociales de la salud, de manera que los Objetivos Sanitarios de la Década (OSD) sean una Política de Estado más que sólo sectoriales.

El proceso de formulación de los Objetivos Sanitarios de la Década 2021 - 2030 sufrió una adecuación debido a la emergencia sanitaria mundial por COVID-19 y el año 2020 debió readaptarse para responder al contexto y se encuentra próximo a su culminación. Cabe señalar que para esta década producto de los procesos evaluativos se realizaron ajustes a los OSD de las décadas anteriores y en Resolución Exenta N°528 se aprobó lo siguiente: Objetivos Sanitarios para el periodo 2021-2030:

- Mejorar la salud y bienestar de la población.
- Disminuir las inequidades.
- Asegurar la calidad de la atención en salud.
- Avanzar hacia la construcción de comunidades y entornos saludables.



Durante la década anterior, se trabajó un sistema de planificación en el cual se definió un plan de implementación, seguimiento y evaluación que incluye definición de indicadores, actividades, recursos y responsables; en el cual se integró los distintos niveles de la organización de salud para avanzar en la formulación y gestión efectiva de las metas, este sistema tendrá continuidad en el nuevo Plan Nacional de Salud.

Este trabajo se traduce en la elaboración de la cadena de resultados de las diversas temáticas de salud que se abordan en el plan. De este modo se determina que para el logro de los cuatro objetivos sanitarios existen siete ejes estratégicos, compuestos por los distintos temas de salud, para los cuales se establecen objetivos de impacto y resultados esperados con sus respectivos indicadores, las que se miden a través de indicadores específicos, además se presenta en esta cadena los resultados inmediatos, que se corresponden a su vez con la identificación de actividades, intervenciones clínicas o procesos organizacionales, que permitan ir avanzando en el cumplimiento adecuado de los OSD.

Para avanzar en la consecución de los resultados formulados en la Estrategia Nacional de Salud (ENS), se establece la necesidad de construir un plan operativo anual, el cual corresponde en términos generales a la formulación de actividades que propicien el cumplimiento progresivo y oportuno de las metas establecidas en los distintos niveles del sector, lo cual permitirá vincular los procesos operacionales del sector, con la planificación estratégica.



MODELO DE SALUD INTEGRAL FAMILIAR Y COMUNITARIA

El modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria ha sido definido como “El conjunto de acciones que promueven y facilitan la atención eficiente, eficaz y oportuna, que se dirige más que al paciente o la enfermedad como hechos aislados, a las personas consideradas en su integralidad física y mental, como seres sociales pertenecientes a distintas familias y comunidades, que están en permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente. El modelo, en lo esencial, describe las condiciones que permitan satisfacer las necesidades y expectativas de las personas respecto a mantenerse sano o saludable, mejorar su estado de salud actual (en caso de enfermedad), ello mediante el logro de los objetivos nacionales de salud y el fortalecimiento de la eficiencia, efectividad y eficacia de las intervenciones, en un contexto de políticas públicas de fomento y promoción de la salud de las personas y comunidades, acorde al mejoramiento de determinantes sociales de la salud. Por esta razón, como una forma de orientar el trabajo de los equipos de salud, es que se relevan los tres principios irrenunciables en un sistema de salud basado en atención primaria; “centrado en las personas, integralidad y continuidad del cuidado”.



EVALUACIÓN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2022

Lineamiento estratégico	Indicador/actividad	Evaluación
Mejorar Atenciones del Adulto Mayor	Generar acciones de acompañamiento en forma telemática y presencial cuando sea posible por los equipos de salud.	Cumplido
	Motivación para realizar actividad física y cognitiva tanto presencial como remota	Cumplido
Actividades en domicilio	Potenciar la entrega de medicamentos, alimentos y pañales a grupos Prioritarios, como lo son aquellos que no pueden asistir al CESFAM	No Cumplido, se espera incorporar nueva flota de vehículos a través de proyectos para garantizar esta prestación todo el año.
Potenciar el Programa de Vacunación	Potenciar el programa de vacunación, buscando cumplir al 100% lo indicado en el Programa Nacional de Vacunación	Cumplido
Instalar cultura de calidad, basada en la excelencia mediante políticas comunales en todas las áreas de trabajo del sistema comunal de salud.	Mejorar el trato usuario en forma permanente	Cumplido
	No restringir la atención de los CESFAM hasta las 17:00 horas si no que optimizando el recurso humano y el horario que, legalmente lo propicia, hasta las 20:00 horas.	Cumplido
	Propender a una atención de excelencia, concibiendo a la calidad como un hábito que se ejecuta en cada acción de salud	Cumplido
	Lograr la acreditación sanitaria de todos nuestros CESFAM.	No Cumplido, se espera que ambos CESFAM se presenten el 2024 para el proceso de acreditación.
Clima laboral y calidad de vida	Creando una política de gestión y desarrollo de personas	Cumplido
	Perfeccionando las capacidades técnicas de los funcionarios por medio de la capacitación continua	Cumplido
	Favoreciendo el buen clima laboral y la existencia de ambientes laborales saludables e inclusivos	Cumplido
Evaluación permanente	Nuestras acciones en salud	Cumplido
	Nuestros procesos técnicos	Cumplido



	Potenciar la investigación	No cumplido, se espera desarrollar en 2023 equipo local de investigación científica y MBE.
Instalar políticas de modernización de nuestros procesos e innovación permanente	Tecnologías de la información	En proceso
Lineamientos asociados a aparición de pandemia SARS- COV2	Mejorar los procesos de Comunicación con los usuarios	En proceso
	Mejorar y ampliar el acceso a la salud para usuarios o familias y comunidad en situación de pandemia.	Cumplido
	Mejorar comunicación con la red de salud	Cumplido
	Reformular el plan de salud familiar, incluyendo prestaciones que mejoren la resolutivez y disminuyan las listas de espera a nivel secundario	No cumplido, en proceso

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS AÑO 2023

Considerando la experiencia recopilada durante el año 2020, 2021 y 2022 en el contexto de la pandemia y los requerimientos de la comunidad pesquisados en diagnóstico y trabajo comunitario orientado a las estrategias de la década, se han establecido las siguientes áreas priorizadas de acción para el 2023:

Objetivo estratégico	Actividad
Medio ambiente y entorno saludable	Condiciones sanitarias ambientales
	Salud familiar y comunitaria
Estilos de vida	Alimentación Saludable e inocua
	Drogas
	Alcohol
	Actividad física
Enfermedades transmisibles	VIH/SIDA
	Infecciones respiratorias agudas
	Tuberculosis
Enfermedades crónicas no transmisibles y violencia	Violencia
	Trastornos mentales
Funcionamiento y discapacidad	Dependencia severa
	Alteraciones musculoesqueleticas
	Desarrollo integral de personas TEA
Emergencia y desastre	Impacto negativo del cambio climático
	Gestión del riesgo en emergencia y desastre
Gestión, calidad e innovación	Calidad de la atención
	Gestión del personal de salud
	Tecnología e información en salud

De las cuales la comunidad ha elegido priorizar por sobre el resto las siguientes:

- **Alimentación saludable e inocua:** Se espera aumentar un 20% los talleres desarrollados con la comunidad en relación a esta temática, medidos en actividades de promoción (REM 19a) y educaciones para la salud (REM A27), las cuales también se incorporaron al plan trienal de promoción.
- **Actividad física:** Se espera aumentar un 20% los talleres desarrollados con la comunidad en relación a esta temática, medidos en aumento de grupos de trabajo para distintos grupos etarios, con énfasis en población adulto mayor.
- **Violencia:** Se espera disminuir al menos un 10% los hechos de violencia al interior de los centros de salud y contra los funcionarios, para ello se incorporó para el plan anual de

capacitación 2023, una jornada en conjunto con PDI, para adquirir habilidades y capacidades para abordar situaciones conflictivas resguardando la dignidad del usuario y la integridad del funcionario

- **Trastornos mentales:** Se espera aumentar un 20% las consultas de salud mental, esto a través del aumento de dotación para el 2023 del estamento psicólogo en ambos establecimientos. Además de mantener la concentración de controles según lo indicado en IAAPS.
- **Dependencia severa:** Se espera aumentar un 20% la cobertura y la concentración de actividades en usuarios con dependencia severa, a través de equipo comunal.
- **Desarrollo integral de personas TEA:** Se espera aumentar un 20% la cobertura de actividades en población infantil diagnosticada o con sospecha en el espectro autista, a través de prestaciones que incluyen aplicación de pauta ADOS-2 y atenciones odontológicas por especialista.
- **Calidad de la atención:** Se espera disminuir al menos un 20% los reclamos en contra de las unidades de SOME, a través de un sistema de dación de horas más expedito y fácil de acceder.
- Dentro de este mismo punto también se incorpora como parte de los lineamientos para el año 2023, la estrategia “Saludablemente”, que busca resguardar la salud mental de nuestros usuarios internos, es decir nuestros funcionarios, para ello se ha seguido con los lineamientos entregados desde el nivel central, así como también de la ejecución de un plan de cuidados de la salud mental de nuestros funcionarios para el año 2023, que pasamos a detallar a continuación:



PLAN COMUNAL PROGRAMA SALUDABLEMENTE

Nombre del Gestor Saludablemente	Karla Rodriguez		
Circunscripción	Servicio de salud Concepción	Comuna	Lota
Total Funcionarios	4808	Total Funcionarios	390
Total de comunas	8		
Número de establecimientos	20		

			Meta Comunal	Meta semestral
1. Generar mecanismos de actuación preventiva dirigida a la salud mental del personal de salud	Prevención Plan Servicio	Educación: iniciativas de capacitación y entrenamiento para el cuidado personal, colectivo, bienestar y conciencia de si en el sistema laboral.	13	6
Categoría incorporada para desarrollar por cada CESFAM	Prevención establecimiento	Directas: acciones de recreación, esparcimiento o asesoría en herramientas para pausas activas con equipos con el objetivo de mejorar la salud mental y la conciencia del cuidado	13	6
2. Impulsar mecanismos de actuación promocional acerca de los cuidados de la salud mental del personal de salud, en conjunto con actores claves	Promoción del buen trato y plan de servicio	Campañas o capsulas de difusión buen trato, empatía, humanización y salud mental de trabajadores de salud	1	0
		Acciones de difusión del uso de plataforma de atención en salud mental remota o capsulas de contenido a través de hospital digital	1	1



Categoría incorporada para desarrollar por cada CESFAM	Prevención establecimiento	Promoción del MAIS para orientar el eje 9 de desarrollo de las personas y lugar de trabajo promotor de la salud	Difusión con referentes MAIS de establecimientos a evaluarse 2023	
3. Fortalecer la salud mental en la dimensión institucional y organizacional	Salud Mental organizacional plan Servicio	Acciones de apoyo para impulsar mejora en ambientes laborales con instrumentos CEAL-SM/SUSESO (Ex ISTAS-21), clima laboral, y LTPS	0	0,2
		Desarrollo de protocolos de prevención: Mails, violencia de género y agresión externa.	0	0,2
4. Implementar procesos que facilitan la participación de las personas, la articulación de acciones y gestión del conocimiento en materia de cuidados del personal	Participación y articulación local Plan Servicio	Participación en mesa de seguridad, mesa de salud de funcionarios, comité y/o Cogryd	0	0,09
		Colaboración conjunto con OAL para campañas de difusión e información sobre acceso, prestaciones, capacitaciones y beneficios.	0	0,09

PLAN COMUNAL DE SALUD MENTAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LOS CENTROS DE SALUD Y DEL DEPTO. DE SALUD

Eje	Acción o Actividad	Indicador	Objetivo	Verificador	Población objetivo	Responsables o Colaboradores	Periodo de ejecución o plazo
Diagnóstico salud mental laboral	Implementación procesos de evaluación de riesgo psicosocial y planes de mejora en coordinación con ACHS en relación a lo evaluado 2022	N° de acciones programadas/ ejecutadas *100%	Desarrollar acciones para mejorar el clima laboral en los centros de salud y en el departamento de salud	Actas de reunión, actas de conformación de comités, informes de evaluación, entre otros.	Funcionarios y funcionarias DAS y Establecimientos	Prevención de Riesgos, comités de aplicación local, Mutualidad en convenio	dic-23
Promoción y Prevención de Salud Mental	Desarrollar campaña comunicacional promoción del buen trato en equipos de trabajo	N° de acciones programadas/ ejecutadas *100%	Promover estrategias de abordaje para el buen trato al interior de los equipos de trabajo y establecimientos de salud	Fotografías, afiches, material audiovisual	Funcionarios y funcionarias DAS y establecimientos	PROSAM, Equipo de Promoción, Prevención de Riesgos, Gestor de salud mental	dic-23
Intervención en salud Mental Individual	Elaboración Protocolos de derivación funcionarios a Programa de salud mental	Protocolo elaborado SI/NO.	Instaurar flujo de acción para derivación de funcionarios según requerimiento y/o necesidad	Protocolo elaborado. Registro de atenciones, consentimiento de funcionarios,	Funcionarios según requerimiento	Gestor de salud mental, PROSAM, Prevención de Riesgos	dic-23

Intervención en salud Mental Individual	Elaboración Protocolo "Acciones para el acompañamiento de funcionarios ante incidentes críticos de tipo psicosocial"	Protocolo elaborado Si/No	Instaurar flujo de acciones para el acompañamiento de funcionarios ante incidentes críticos de tipo psicosocial	Protocolo elaborado. Registro de visitas o actividades externas a la atención individual	Funcionarios y funcionarias DAS y establecimientos según requerimiento	Gestor de salud mental, PROSAM, Prevención de Riesgos	dic-23
Intervención organizacionales	Capacitaciones en relación a autocuidado de salud mental y resguardo ante agresiones para el personal de salud.	Capacitación realizada para el 100% de los funcionarios	Mejorar los medios de protección para nuestros funcionarios a través de capacitaciones y jornadas de autocuidado	Registro asistencia	Funcionarios y funcionarias DAS y establecimientos	Comité de capacitación local, encargada de capacitación	dic-23
Intervención organizacionales	Incorporar en acciones de mejora del clima laboral al comité de bienestar y comité paritario	N° de acciones programadas/ ejecutadas *100%	Desarrollar acciones para instalación de la estrategia saludablemente funcionarios APS y mejorar clima laboral y salud mental de los funcionarios	Actas de reunión, actas de conformación de comités, informes de evaluación, entre otros.	Funcionarios y funcionarias DAS y establecimientos	Comité paritario, comité de bienestar, prevencionista de riesgo y gestor de salud mental	dic-23

